



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**BAYUBAS DE ABAJO**

Elaborado el Padrón para la percepción de la tasa por la prestación del suministro de agua a domicilio, correspondiente al año 2020, así como el de basura, año 2021, se expone al público por un plazo de quince días hábiles en este Ayuntamiento, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a fin de que puedan ser examinados por los contribuyentes e interesados y se presenten las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Bayubas de Abajo, 23 de febrero de 2021.– El Alcalde, Juan José Oliva Cabeza. 460

BOPSO-27-08032021